

**Dirección Nacional de Aduanas**  
Administración General  
División Gestión de Recursos  
Departamento Financiero Contable  
Comunicado 152/2016

---

Montevideo, 18 de noviembre de 2016.

Se comunica a todas las empresas de seguros, que se otorga una prórroga hasta el 1º de diciembre del presente de lo dispuesto en el comunicado número 151/2016 de Administración General respecto a la certificación notarial de las firmas en la póliza.

Ec. Ma. Violeta Cardoso Serra

Departamento Financiero – Contable

Cra. Ma. Luisa Suárez

Área Administración General

